

LA INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precio de Suscripcion.	DIA.	HORA.	TÉRMIN.	DAROM.	MIG.	Anuncios.
Barcelona, on mes, 6 reales.	3.	10 n.	1	06	87	1/2 rs. línea corta. 1 rs. línea
Fuera, tres meses, 22	1	8 m.	3	69	94	larga. Avisos mensuales y remitidos.
Extranjero. . . 30	4	2 l.	3	769	180	precios convencional.

Redaccion y Administracion: Arco del Teatro, 21 y 23 bajos.

SANTOS DEL DÍA. CALENDARIO ROMANO: La Purificacion de Nuestra Señora.—CALENDARIO REPUBLICANO
Pluvioso. 13 Terc. Calatrava, juriscosulto.

AL PÚBLICO.

Habiendo ocurrido algunas dificultades que entorpecen la marcha material regular de *El Independiente* y en tanto se allanan aquellas en el lugar que corresponde, los abajo firmados que han sido hasta ahora los únicos redactores del periódico suspendido, no pudiendo estar conformes con la nueva direccion, que interinamente se ha impuesto á aquel diario, tenemos el gusto de hacer públicas las siguientes declaraciones:

1.^a Desde hoy por nuestra propia iniciativa publicamos el nuevo periódico, bajo el título de *La Independencia*, redactado por los mismos que redactábamos *El Independiente*.

2.^a Profesaremos los mismos principios, sostendremos la misma bandera y seguiremos la misma linea de conducta que distinguia á *El Independiente* defendiendo los principios democrático-republicano-federales en toda su pureza, y sin inmiscuirnos en las cuestiones intestinas que puedan surgir por espíritu de bandería en el seno del partido. Ayer éramos *independientes*, y la independencia queremos seguir guardando, dentro de nuestra comunión política.

3.^a Si sale de nuevo *El Independiente*, entienda el público que nada tiene que ver su redaccion, con la que hasta ahora le habia cabido, que será la misma de *La Independencia*, aumentada además con nuevos elementos que nos prestan distinguidos colaboradores y nuevos redactores que nos favorecerán con sus escritos.



4.ª y última. Rogamos á los periódicos hagan públicas las anteriores declaraciones, para conocimiento de los antiguos suscritores de *El Independiente* y del público en general.

No queremos entrar en mas detalles, porque la cuestion está en manos de los tribunales y no está resuelta todavía; pero interinamente, y mientras no vuelva *El Independiente* á la direccion, bajo la que habia corrido hasta el presente, seguiremos con *La Independencia* bajo las mismas condiciones tanto materiales como intelectuales que distinguian á nuestro antiguo periódico.

Por la ex-redaccion de *El Independiente*: José Roca y Roca.—Salvador Sampere.—Domingo Guardiola.—Cárlos Wellenkamp.—André Michel.

ADVERTENCIA.

Apreciando en lo que vale la constancia de los suscritores de *El Independiente* en obsequio de sus antiguos redactores, la administracion de *La Independencia* tendrá en cuenta sus esfuerzos, haciendo que no salgan menoscabados sus intereses.

Todos los ciudadanos que despues de recibir *La Independencia* durante cinco dias consecutivos no devuelvan los números á esta administracion, serán considerados como suscritores, y serán servidos en concepto de tales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Hoy jueves 12 de abono, á las 3 de la tarde, á 2 rs.—La muy aplaudida comedia de gracioso en 3 actos «El Capitan de fragata».—Baile nacional «La jota aragonesa».—Y la muy graciosa zarzuela en un acto «Pascual Bayón».

Noche.—A las 7 y media, á 2 rs.—Quinta representacion de la muy aplaudida zarzuela nueva fantástico-cómico-lirica, en 4 actos, «El tulipan de los mores», exornada con todo el rico y grandioso aparato que requiere.

GRAN TEATRO DEL LICEO. Hoy á las tres de la tarde, á 2 rs., se pondrá en escena el grande y popular drama «El camponero de San Pablo».—Finalizando con «La danza valenciana».

Por la noche.—A las 7 y media, á 2 rs.—Octava representacion de la aplaudida ópera de Meyerbeer, en 5 actos «La Africana», con todo su aparato.—A 2 rs.—Quinto piso á 1 rs.—A las 7 y media.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion extraordinaria para hoy jueves, á beneficio de los dependientes del teatro.—A las 3.—Entrada 2 reales, regalando una localidad por cada entrada, y por cada ocho entradas un palco.—La compañía italiana pondrá en escena el tan aplaudido drama en 5 actos «Suor Teresa», de sea Elisabeth Swarov.

Noche.—Se pondrá en escena el drama en 3 actos «Milton ad el suo paradiso perduto».—Seguirá una es-cogida pieza.—Entrada 2 reales.—A las 7 y media.

TEATRO ROMEA. Funciones para hoy.—Por la tarde.—A las 3.—El drama en 3 actos «Cataluña independiente».—Y la pieza valenciana «Les elecciones de un poble».—A 12 cuartos.

Por la noche.—La comedia en 4 actos «República conyugal».—Y la pieza en un acto «Hablar á tiempo».—A las 7 y media.—A 3 rs.

El lunes próximo tendrá lugar el beneficio de la primera dama jóven señorita Balbina Pi, con el drama en tres actos (nuevo en este teatro) titulado «El patriarca del Turia», en el que el señor Izquierdo ejecutará el difícil papel de protagonista de edad de 105 años.—Tercera representacion de la aplaudida comedia catalana original de D. Serafin Pitarra, escrita expresamente para las noches de beneficio, titulada «Un ciri trencat».—Se despachan localidades para esta funcion en contaduría, á los precios de costumbre.

PRADO CATALAN. Funcion para hoy tarde.—La zarzuela en 2 actos «El gran bandido».—El juguete «El niño».—El baile «El abate enamorado».—Can-can «Mabille».—A las 3.—Entrada 1 real.—No se dan salidas. Se despachan localidades de 10 á 1 en la conteria del Liceo.

TEATRO ESPAÑOL. Funcion para hoy.—A las 3.—El drama en 10 actos «El porovado».—Los bailes «La Palermítana».—«Bulerías de Osuna».—«Galep de la Pandereta».—«El Gigo».—Entrada 1 real.

ROMEA. Bailes particulares de máscaras.—LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Comision de espectáculos.—Sigue abierta la suscripcion en casa Bonis, calle de la Boquería, 34.—Ramelleras, 10.—Peluquerías de Condó. Menos y contaduría del teatro de 7 á 9 de la noche.

EL CLAVEL DE ORO.—Baile todos los domingos y dias festivos, de 6 á 10 de la noche. El salon estará adornado y alombrado.—Entrada á 2 rs.—Abonos 16 rs. mensuales.—Cadena, núm. 21.

LA JOVEN SILFIDE.—Esta sociedad dará el próximo sábado su segundo baile de máscaras á las 11 de la noche en los espaciosos salones de la calle Union, núm. 7, los cuáles estarán adornados de expreso.

Se expenden títulos en el mismo local y acciones de transeúntes al precio de 10 rs. en la peluquería de a calle Escudillers, núm. 62, y en la chocolatería antigua del Mallorquina, Rambla del Centro, núm. 1. Las señoras á juicio de la comisión.

GACETILLA.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el ex-diputado Constituyente ciudadano Gonzalo Serrallara, nos ha ofrecido su cooperación activa pudiendo anunciar desde luego, que dentro de muy breves días publicaremos alguno de sus brillantes escritos.

—Desde ayer la oficina de liquidación del derecho de hipotecas, quedó establecida en el Registro de la propiedad de este partido, sito en la calle de Guardia, núm. 16, piso 1.º Lo celebramos tanto mas cuanto evitará algunos pasos al público. Y á propósito de la liquidación: sería muy conveniente la supresión de la impertinente nota que deben poner los liquidadores al pie de las escrituras que no devengan derechos por traspaso, ya que no sirve mas que para retardar la inscripción en el registro de la propiedad y gravar con dos reales á los interesados.

—Anteanoche se puso en escena en el teatro del Circo Barcelonés «La Gelosía» á beneficio del distinguido primer actor italiano signore Achille Mayeroni, valiéndole una justa y merecida ovación en el desempeño del protagonista. La obra de un mérito relevante, ofrece al bravo artista situaciones dramáticas de primer orden, las cuales dijo con una naturalidad asombrosa que le valieron nutridos y espontáneos aplausos de la concurrencia, que llenaba casi por completo el vasto local de la calle de Montserrat.

Secundó admirablemente al señor Mayeroni la señora Zerri-Grassi, que interpretó de una manera acabada su importante papel, mereciendo justos y prolongados aplausos y el ser llamada al palco escénico al final de cada acto. La señora Pompili Trivelli, señorita Tessero, y señores Brunetti, Tessero, Maino y demás contribuyeron al buen conjunto de la obra.

Esta tarde la misma compañía pondrá en escena el drama conocido en español con el título de «La Mendiga», y por la noche el precioso drama «Milton», que tantos triunfos ha valido al señor Mayeroni en cuantos teatros lo ha puesto en escena.

—«El Tulipán de los mares», que cada día se vé mas aplaudido, y que está siendo un rico filón para la empresa del Principal, tuvo anoche otro lleno, siendo como siempre aplaudidas las decoraciones pintadas por los reputados artistas señores Soler y Plá, y llamado al palco escénico el señor Bialart.

—Para el viernes de la próxima semana se está preparando un gran concierto vocal é instrumental á beneficio de los heridos franceses. Según nuestras noticias, entre las notabilidades artísticas que tomarán parte figuran los señores Merly y Trinquier y otros cantantes del Gran Teatro del Liceo, y la aventajada discípula del maestro señor Rogent, señorita doña Asuncion Martí y Gimat, conocida ventajosamente en los círculos filarmónicos de esta capital. Se cree fundadamente que el local destinado al efecto será el gran salón de la Lonja.

—Dice nuestro colega *El Correo de Teatros*:

«El teatro del Circo ha sufrido un nuevo percance. La empresa Lana... se ha sustituido por la del señor baron de San Quintin, propietario del terreno que ocupa el coliseo. En el nuevo arreglo de cosas, dícese que la distinguida compañía del eminente Mayeroni dará tres funciones por semana, funcionando en las restantes de ella otra compañía completa de declamación española dirigida por el ya ventajosamente conocido actor don Celerino Guerra. — En el próximo número ampliaremos detalles.»

Podemos asegurar á nuestro colega que D. Celerino Guerra ha rescindido el contrato. En cuanto al cambio de empresas, va haciéndose de moda en aquel coliseo.

—Hemos recibido el primer número de una importante revista quincenal que ve la luz pública en esta ciudad con el título de *La Renascença*, que contiene 16 páginas en

fólio menor á dos columnas, y que está redactada por conocidos literatos de esta ciudad, muchos de los cuales han alcanzado premios en los juegos florales. Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

«La Renaxensa; per la Redacció.— Carta literaria; per Joaquín Riera y Bertran.—Lo parlament (poesia); per F. Ubach y Viçyeta.—Un episodi de la antigua Roma; per Joan Sardá.—La cirereta de Pastor; per F. Maspons y Labróu.—Lo vent del segle (poesia); per Angel Guimerá.—La rata y lo pagés (faula persa); per Joan Monserrat y Archs.—L' ayre; per Pere Aidavert.—La música catalana; per Modest Vidal.—A la memoria del eminent actor en Juliá Romea, L' última il·lusió (poesia); per Frederich Soler.—Historia del jueus.—Non Fra Anselm; per Joseph de Palau y de Huguet.—Teatro catalá; per A. A. y P.—Anacreóntica (poesia); per Jaume Ramon y Vidales.—Curiositats.—Consistori del Jochs Florals de Barcelona.—Novas.—Reclams.»

Saludamos afectuosamente al nuevo colega y le deseamos larga vida.

—Anteayer fué robada la zapatería situada en la plaza de San Pedro, en ocasion de haber subido á la habitacion los dueños de la misma. Los cacos se apoderaron de catorce pares de botinas y se escaparon sin poder ser habidos.

EL ARMISTICIO.

II. (1)

Estamos todavía faltos de detalles positivos, sobre las condiciones hechas por el gobierno de París, referente á los últimos hechos que acaban de realizarse.

La delegacion de Burdeos anuncia que no ha cambiado de posicion; notamos no obstante que tallo por el sentido como por la forma de su lenguaje no parece indicar su aprobacion á la firma del armisticio, á menos que conociendo mejor los preliminares que lo han motivado, no cambie de modo de pensar.

La primera impresion de las patrióticas poblaciones del Mediodía de la Francia, se ha traducido inmediatamente por las enérgicas deliberaciones de los consejos municipales, de los comités de defensa y de las reuniones públicas. Es de temer pues que si las bases del armisticio no dejan completamente intacta la cuestion de cesion de territorio á la Asamblea que debe reunirse á mediados del corriente, sin tener para nada en cuenta lo que se ha hecho, proclamaráse inmediatamente la continuacion de la guerra á muerte, sin término y á todo trance.

El silencio que guarda Julio Favre sobre esta cuestion, no deja de inspirar toda suerte de sospechas, que esperamos ver desvanecidas por las esplicaciones de su enviado en Burdeos, porque, si sucediese lo contrario, no hay que dudarlo, la guerra entraria fatalmente en un nuevo período mas encarnizado y demastoso que los en que hasta la actualidad la hemos visto. Por nuestra parte, repetiremos hoy lo que ya tenemos dicho: resueltamente nos pondremos del lado de los que quieren la guerra á muerte, si la cuestion de la integridad completa del territorio ha sido no ya tan solo prejuzgada, sino tocada simplemente bajo la forma que sea.

Pero espuesta nuestra opinion sobre este particular, no insistiremos hoy en ella sin conocer á fondo todos los detalles que hayan podido mediar, ya que absolutamente nos resistimos á creer que Julio Favre haya podido firmar nada mas que la convocacion de una asamblea soberana y señora de los destinos de la Francia.

No podemos dudar ya un solo instante de que no se presentará un solo candidato á la diputacion, sin afirmar previamente que es imposible ceder en nada respecto á la cuestion de territorio. Si contra lo imposible se presentase alguno, no tememos en afirmar desde ahora, no tan solo que no saldrá elegido, sino que en el actual estado de exaltacion que domina en las poblaciones, se espondria indudablemente á un juicio sumario. ¿Qué francés no estará animado de los propios sentimientos?

(1) El artículo I sobre este asunto vió la luz en *El Independiente*, antes de que se fundara *La Independencia*.

Es cierto que hemos sido vencidos; pero no deshonrados; intacta queda nuestra honra nacional, el imperio y los hombres que lo sostuvieron son los únicos que han quedado con la afrenta; la traicion, la incapacidad, los robos de este régimen funesto nos han conducido en la desgraciada posicion en que nos encontramos; la historia marcará su frente con el estigma de la infamia que les hará desaparecer para siempre; pero ¿quién podrá rehusar su admiracion, quién podrá escribir la menor acusacion contra un pueblo que se ha visto arrastrado á pesar suyo á una guerra que rechazaba, engañado sobre los medios de defensa con que contaba, y á quien le impedía ser dueña de su conducta su organizacion militar, judicial y de policia y la ausencia de todas las libertades, de todos los derechos de un pueblo libre?

¿Quién podrá rehusar su admiracion á este pueblo que viéndose, desde el principio de la guerra, sin ejército sin armas con sus principales fortalezas tomadas ó sitiadas, se levantó como un solo hombre, organizó ejércitos, fabricó armas, suspendió todas sus relaciones comerciales é industriales, opuso una resistencia tenaz á las agresiones de su victorioso enemigo y mezcló sobre el campo de batalla la sangre de todos sus hijos, de los hombres de todos los partidos y posiciones sociales, para combatir y conservar su independencia?

No, lo repetimos mil veces, sin que nos ofusque nuestra calidad de franceses; tal pueblo ha cumplido con su deber; tal pueblo no puede, no debe sucumbir.

A los que objetan con una segunda intencion cualquiera, que nuestros esfuerzos han sido impotentes para salvar á Paris, responderemos si deben ó no tenerse en cuenta la traicion de Bazaine, que tan poderosa ayuda prestó á los ejércitos sitiadores; el estado de las cajas del Tesoro, dejadas vacías por los funcionarios de Bonaparte; las dificultades que se experimentaban de proveer de víveres á los numerosos ejércitos, después de un año de carestía; la escepcionalmente rigorosa estacion de invierno; la falta absoluta de preparativos en objetos de equipo, tan necesarios á las tropas; la casi completa carencia de fusiles, cañones, caballería y abastecimientos, notable hasta tal punto, que había necesidad de mandar á nuestros jóvenes soldados proporcionalmente una parte sola de lo que necesitaban en víveres y armamentos, á fin de oponerse en lo posible á la marcha del enemigo; y ganar así el tiempo que se hacia indispensable para una organizacion mas completa; téngase en cuenta todo esto; téngase este cuadro frente á frente del que presentan nuestros enemigos, y júzguese lealmente.

Mirando el estado de los prusianos veremos que contaban con ejércitos victoriosos ayudados de la traicion desde el principio de la guerra, teniendo en su poder nuestros mejores soldados, nuestros arsenales, nuestras plazas fuertes, preparados además desde largo tiempo para esta invasion, provistos de una artilleria superior que ellos solos poseían; conocedores exactamente de nuestras fuerzas, de nuestras armas, del estado de cada poblacion, gracias á una numerosa legion de espías que desde largos años venian sosteniendo en todos los departamentos, en todos los ramos de nuestra administracion; y auxiliados finalmente por las provisiones y aprestos de toda suerte acumulados en secreto en la prevision de una guerra larga y encarnizada que preparaban contra un pueblo que no la aguardaba ni podia aguardarla.

Repetimoslo una vez mas; compárese, júzguese y hágannos completa justicia, admirando á la Francia de hoy, condenando como se merece el gobierno de Napoleon III.

Hasta el presente han vencido los prusianos, con la traicion, el espionaje, el hambre y un armamento superior por auxiliares, que han hecho inútil el valor personal; hé aquí los motivos todos de sus victorias.

En el momento mismo en que estas líneas escribimos, nos llegan nuevos telegramas; la delegacion de Burdeos acepta el armisticio; pero anunciando públicamente que es preciso prepararse á una guerra á muerte, hasta el último trance, para arrojar á los prusianos de nuestro territorio.

Comprendemos esta declaracion para impedir la explosion de cólera y de rabia de

nuestras poblaciones meridionales, que se habria manifestado antes del término de armisticio que sin duda habria roto inmediatamente en mil pedazos.

No obstante Gambetta se hace reservas hasta la llegada del enviado de Paris; pero deja adivinar fácilmente su enérgica oposicion á toda paz que atente contra nuestra honra nacional.

Las elecciones tendrán lugar; todos los diputados sin escepcion llevarán el mandato de oponerse á toda cesion territorial, porque no hay, no puede haber un solo francés, sea cuál fuere el partido á que pertenezca, que pueda emitir una opinion contraria.

Así, pues, solo debemos esperar la guerra á muerte si la Prusia no retira sus pretensiones sobre la Alsacia y la Lorena, la guerra sin tregua, ni cuartel, hasta nuestro último hombre, nuestro postrer escudo, nuestro último navio, nuestra postrera casa, todo lo sacrificaremos, nos sacrificaremos todos, ya que para nosotros vale mas, mil veces mas, queremos la Francia nuestra que deshonrada.

En este caso ¿qué hará la Europa? ¿Qué harán los Estados-Unidos?

Dicho lo habemos en nuestros precedentes artículos, publicados en *El Independiente*, antes de la publicacion de *La Independencia*. Nuestras convicciones no han cambiado basadas en los intereses de todas las potencias, esperamos nuevas esplicaciones, sobre todo lo que ha pasado y sobre su grado de participacion en la conclusion del armisticio, para estendernos ámpliamente sobre la presente cuestion.

ANDRÉ MICHEL, *periodista francés*.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL EN SUIZA.

I.

Formacion del organismo federal suizo.

La Suiza ha llegado á la república federal desde la separacion y completa independencia de sus Estados federados (cantones) por lo que mira á la mayoría de ellos, y por lo que respecta á los demás, ha llegado á la federacion desde la unidad y el centralismo. El principio federal entra en nuestro siglo en una nueva faz: así como se empleaba hasta el presente como medio ó procedimiento de unificacion; desde fines del siglo pasado va empleándose como procedimiento de descentralizacion, como medio de alisar lazos demasiado estrechos y apretados. Los antiguos Estados federados suizos, como los primitivos, los de Berna, Soleura, Lucerna, Basilea, etc. y Ginebra, los Grisones, el Valais y Neuchâtel, vinieron á ser miembros de la república federal suiza partiendo de la separacion y por medio de una larga serie de pactos, convenciones ó contratos federales iniciados en 1291 entre los tres cantones mas antiguos y terminados en 1814 con la agregacion federal definitiva y completa de Ginebra, el Valais y Neuchâtel. Los Estados federados suizos mas modernos en cuanto á la época de su independencia, como Vaud, Argovia, Turgovia y Tesino, vinieron á ser miembros de la república federal suiza partiendo de la unidad y centralizacion, no uniéndose despues de estar mas ó menos tiempo completamente separados é independientes de la Suiza; sino separándose, hasta con las armas en la mano, de los cantones antiguos á que estaban sujetos, rompiendo el estrecho y apretado lazo unitario que les unia á la Confederacion antigua, y elevándose del rango de provincias y distritos de dicha confederacion ó de algunos cantones antiguos, al rango de cantones ó Estados federados, al nivel de los otros. Hasta el año 1798 en que se resolvió este movimiento de emancipacion, de descentralizacion, de anti-unitarismo y separacion de dichos cantones modernos, habian sido provincias (baillías, distritos, países) ya de un canton antiguo, como Vaud lo era de Berna, lo mismo que gran parte de Argovia; ya de varios cantones antiguos, como parte del Tesino lo era de los tres cantones primitivos y de los siete primeros la Turgovia; ya de toda la Confederacion antigua, como lo era lo restante del Tesino.

De dos maneras se efectuó este movimiento de emancipacion: pacíficamente y renunciando parte de su soberanía el Estado dominador, ó por la fuerza de las armas. Lo primero tuvo lugar en 1452 respecto de Glaris y Appenzell, elevados por la antigua confederacion, de la categoría de cantones protegidos á la de cantones ó Estados federados. De modo que algunos de los Estados que llegaron al federalismo suizo desde la separacion, en rigor no llegaron á él inmediatamente y sin intermedio; sino desde el protectorado de la confederacion, desde un grado inferior en autonomia ó independencia al rango de federados; no desde un grado mas independiente ó autonómico como es la separacion. El mo-

vimiento de federalización por medios revolucionarios fué mas extenso, pues la confederación antigua no persistió en la vía seguida en 1482, y empujóse en tener provincias respecto de las cuales obraba como Estado unitario, por el esilio de los territorios de la Unión norte-americana, y en que varios cantones ó Estados federados tuviesen como provincias centralizadas países que aspiraban á la autonomía. En 1481 iniciósse el movimiento de emancipación por medios revolucionarios en proyectos atribuidos á Peter-Am-Stallesen para erigir el Entlibouch, dependiente de Lucerna, en estado independiente. Manifestóse el mismo movimiento en las guerras de religión, abrazando ó rebasando la Reforma algunas provincias que aspiraban á la independencia, segun rechazaban ó abrazaban el protestantismo los cantones de quienes dependían. En los levantamientos del distrito de Werdenberg contra el canton de Glaris (1525 y 1720), en el episodio trágico del comandante Davel para emancipar del canton de Berna el país de Vaud y elevarlo á Estado independiente (1723), en la sublevarción del Valle Levantino contra el canton de Uri (1735), en la agitación del país de Vaud á propósito de las contribuciones (1782) y en la invocación de la Valtellin, Chiavenna y Bormio á Napoleon Bonaparte contra la dominación de los Grisons (1797) manifestóse con creces ese movimiento revolucionario de emancipación autonómica ó de independencia nacional de varias provincias centralizadas.

Ese movimiento estalló con toda su fuerza en 1798. Argovia, Turgovia, Vaud y Tessino elevaronse del rango de provincias al de cantones ó Estados federados, y el Oberland y los distritos exteriores de Schwytz aspiraron á la misma categoría. Hasta nuestros dias, casi ha continuado ese movimiento, de modo que en 1831 y 32 la campiña de Basilea se decidió por su erección en Estado, en vez de ser provincia del canton de Basilea; en 1832 y 33 los distritos exteriores del canton de Schwytz declaráronse en canton ó Estado federado aparte de este, y en 1840 los distritos ó decenas bajas del Valais proclamaron su erección en Estado independiente de la region alta.

En resumen y en una palabra: muchos de los cantones ó Estados federados que constituyen la República federal suiza han llegado á dicha categoría, han llegado al federalismo, no desde la separación y completa independencia, sino desde el patronato (Glaris y Appenzell) y desde la unidad, desde la centralización, desde la categoría de provincias mas ó menos centralizadas (Argovia, Turgovia, Vaud y Tessino.)

Así es que el argumento de autoridad histórica que se aduce contra la transformación de los actuales Estados unitarios (España, Francia, etc.) en Estados federales, y la de sus provincias naturales ó históricas (Cataluña, Aragón, Galicia, Asturias, etc. para España) en Estados federales, diciendo que la federación es tan solo un procedimiento unificador de lo separado, y no separador de lo unido, ni descentralizador de lo centralizado; ese argumento que se esgrime ahora contra nosotros los federales, como en 1808 esgrimióse ya en España, (1) y en 1793 en Francia contra las aspiraciones federalistas, ese argumento de autoridad histórica baila en Suiza otro argumento de autoridad histórica que lo rebate ó invalida. Tan centralizados y sujetos estaban estos nuevos cantones de 1798 á la confederación antigua y á varios de sus cantones, como separados é independientes se hallaban estos en la Edad media y en el Renacimiento antes de confederarse. Y sin embargo, aquellos cantones modernos se elevaron desde la centralización al federalismo, desde el nivel de súbditos al de sus principales, desde la categoría de provincias mas ó menos centralizadas, á la de Estados soberanos federados (cantones ó repúblicas, como se les llama en Suiza.)

De manera que entre tantos puntos y cuestiones importantísimas como ofrece la Suiza al estudio, al desarrollo, y al planteamiento y realización práctica de la idea de República democrática federal,

(1) En verano de 1808, cuando por la cautividad de Fernando VII se trató de organizar el gobierno nacional de España, presentósse un partido proponiendo la erección de «un gobierno que diese principio y encaminase á una federación nacional.» La Junta de Galicia se mostró muy simpática á esta idea y propuso á los de Castilla, Leon y Asturias una especie de federación. El estado de guerra contra los franceses contribuyó á que esta opinión no tuviese mas partido, opinándose que el sostenimiento de una lucha tan terrible como la guerra de la Independencia exigia unidad y concentración en el gobierno.

En 1723 tenia séquito en la antigua Corona de Aragón la idea de que este reino, el de Valencia y el principado de Cataluña, (junto con Navarra, Murcia y los Vascongadas ó sin estos antiguos reinos) «formasen un Reino ó una República libre, regidos cada uno por sus Leyes Provinciales justas y antiguas.» (Broak) separándose del dominio de Felipe V, bajo la garantía de Alemania, Inglaterra, Holanda y Portugal. Si debía conservar cada uno de dichos antiguos Estados españoles sus leyes peculiares, claro es que solo por medio del principio federal (de que en Holanda y Suiza tenia Europa grandes ejemplos) podian conservarse unidos, bajo la forma republicana ó bajo la presidencia de un monarca.

Estos dos hechos de nuestra historia son poco conocidos en el extranjero y hasta en España mismo por lo que los citamos.

cuéntase esta entre los principales, es decir, la transformación de varias provincias en Estados federados: punto del mayor interés para las provincias naturales e históricas de los actuales Estados unitarios, para su infalible transformación en Estados federados, para la causa de la libertad y de la descentralización; punto que hasta la actualidad se ha señalado y estudiado poco fuera de aquel país, y que en España somos de los primeros en llamar sobre él la atención pública.

Llegada la Suiza a la elevación de todas las provincias naturales e históricas al rango de cantones ó Estados federados, y al régimen democrático de libertad é igualdad de derechos personales civiles y políticos; el movimiento de formación de nuevos Estados ó cantones en el seno de los antiguos, el movimiento de disgregación, como dicen los suizos se ha detenido naturalmente, como el de una masa de agua que baja su nivel y el de un sistema estético que halla su equilibrio. Ni el Entliboche, ni el Oberland, ni los distritos exteriores de Schwyz, ni el Bajo Valais, ni Werdenberg se han separado de los cantones de que hace siglos forman parte, y la separación, de la campaña de Basilea no ha pasado de dividirse el cantón en dos medir cantones, como hace siglos lo están Unterwalden y Appenzell. Y esta definición ó limitación del movimiento descentralista en los términos de los actuales veintidós cantones ó Estados federados, responde a las objeciones de disgregación indefinida y de «pulverización» que presentan los unitarios contra el federalismo.

En la reunión electoral que celebraron antayer en el salón de la Lonja los llamados monárquico-constitucionales, entre los diversos discursos que se pronunciaron llamó extraordinariamente la atención el del señor Cabot, contestado ó dando explicaciones á algunas ideas emitidas en otro del señor Chupera.

Dijo este último á vino á decir que no podían apoyarse las situaciones que restringían ó anulaban el principio de sufragio universal; y el señor Cabot, individuo del actual Ayuntamiento, formado, como todos saben, por el general Gaminde, debió creerse aludido, cuando usó de la palabra y contestó á las ideas del señor Chupera.

Dijo el conocido parlamentarista del Ayuntamiento del señor Soler y Matas, que el actual Ayuntamiento aceptó sus cargos en gracia solo á la gravedad de las circunstancias que motivaron su nombramiento. Por supuesto que se dividió de consignar que durante la fiebre amarilla el señor Cabot y otros compañeros de corporación abandonaron así mismo sus puestos, en gracia también á la gravedad de aquellas circunstancias.

Pasando después á otro orden de consideraciones, dió algunos consejos á los electores, encaminados al acierto en la elección de personas nombradas para desempeñar cargos públicos. Dijo que para ello debían elegirse á los que mayores muestras daban de rehusarlos; y como por una indirecta, terminó diciendo que el nunca había deseado desempeñarlos.

Los electores debieron entusiasmarse con las nobles y francas palabras del hábil parlamentarista, que con tanto desprendimiento se ofreció así indirectamente á continuar en los sillones concejiles á ascender á los escaños de las Cortes, si su habilidad parlamentaria llegaba á ser comprendida por los hombres de su partido.

Puesto que el señor Cabot no quiere cargo, lo recomendamos á los electores monárquico-constitucionales, ya que tantas muestras ha dado de no estar imbuido como tantos otros de las ambiciosas ideas de medro y mando que tanto dominan entre los hombres de ciertos partidos.

Si los progresistas no lo exigen, serían una viva lástima que hombres de su temple, de su desprendimiento y de su temor al fínis heterodox, queden relegados á una capital de provincia, donde su voz que debiera sonar por todos los ámbitos de la nación, se pierde bajo las sordas bóvedas de la Lonja ó del salón de Ciento.

Nuestros padres sostuvieron una gloriosa guerra contra el rey extranjero Pepe Botellas; nosotros estamos en la obligación de echar legalmente de España á todo esto, haciéndole ver en el triunfo de los candidatos oposicionistas, que no lo queremos.

A derrotar á los partidarios del extranjero; á salvar el honor nacional; á librarnos de tantas calamidades, como nos han traído los hombres que mandan.

Unidos unionistas, progresistas y demócratas, han realizado grandes empréstitos; conservando las quintas; reinstalando los consumos; aumentando en 700 millones los gastos; repartidos los grandes empleos, y por último, nos han traído un rey extranjero que cuenta ciento veinte y cinco mil duros cada mes.

Si progresistas, unionistas y demócratas se han unido para traernos todas estas calamidades, los carlistas, moderados, montpensieristas y republicanos, deben unirse para derrotarlos.

Contra una coalición, opóngamos otra coalición; sino la patria sufrirá las consecuencias.

- Está visto, España es una Jaja. Pero hasta ahora solo algunos privilegiados patricios habían tenido el honor de ser sus moradores, pero parece que ahora el círculo se va ensanchando hasta el punto de que de hoy en adelante la Jaja española, considerará como ciudadanos natos á la gran familia saboyana.

Ya tenemos á don Amadeo y familia que se nos come, por servicios que para lo que á nosotros toca maldito lo que les necesitamos, 32 millones anuales, y como si esto no bastase, el telégrafo nos avisa que viene deuncio del Papa á España, el cardenal Merode, tío de la esposa de don Amadeo, quien percibirá del dinero de los contribuyentes españoles, por razón de su cargo, 4000 duros.

¿Vamos á ver, no hay otro tío ó tía por ahí á quien podamos dar parte en el gran festín italo-español?

El *Diario de Barcelona*, reproduce un suelto del *Gaulois*, en el que se dá cuenta como suelen hacerlo los diarios de su calaña, de la manera y modo como el príncipe de Joinville fué preso y expulsado de Francia.

Nosotros queremos creer que nuestro estimado colega no quiere en manera alguna hacerse eco de las calumnias que todos los días inventan los enemigos de la república francesa, así de sus instituciones como de sus hombres, dejando la responsabilidad de las noticias que anuncia á sus correspondientes ó á los diarios de donde las traslada. Así, pues, esperamos que el *Diario de Barcelona*, de la misma manera que ha insertado en sus páginas el calumnioso suelto del *Gaulois*, insertará también el cuento que le envía el príncipe de Joinville, y que encontrará en el *Time* y en el *International* de Londres, así como en el *Messenger du Midi* de Francia.

Véase ahora lo que decía el *Gaulois*, y lo que dice el príncipe de Joinville.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la detención del príncipe de Joinville, acerca de la cual el *Gaulois* publica los siguientes perseguidos:

«El príncipe de Joinville se presentó en Francia no estos últimos días sino mas de un mes há, habiendo pasado á Orleans á ofrecer sus servicios al general Aurelles de Paladines, quien creyó que no debía aceptarlos sin consentimiento del gobierno de Tours. El príncipe presenció como mero espectador los reverses del ejército del Loira, pues el gobierno de Tours no había contestado aun al general Aurelles.

Cansado de esperar el príncipe, dirigióse al campamento de Cohe, donde no fué mas afortunado. Presentóse al general Chanzy, quien le dió la misma contestacion que el general Aurelles. Hacía ya una semana que el príncipe se hallaba en el campamento, y en este intervalo tuvo frecuente trato con los soldados de marina que forman parte del cuerpo del general Chanzy. Mas hé aquí que una mañana comparecieron diez y ocho agentes de la autoridad venidors de Burdeos, los cuales apoderáronse de él y condujéronle á la capital de la Gironda, mientras que un batallón de guardias móviles que presenciaba la detención del príncipe, y que ignoraba el nombre del personaje que de tal manera se veía tratado, protestaba contra lo que veía con reiterados gritos de ¡Viva el Emperador!

En Burdeos el príncipe fué interrogado por un periodista, cuyo nombre nos repugna citar, y por orden de él llevado á la cárcel, donde se le tuvo incomunicado por espacio de seis días. Dejamos al cuidado de M. Thiers referir mas tarde la intervencion que el tuvo en este asunto. Despues de seis días de la mas rigurosa incomunicacion, el príncipe fué conducido entre dos gendarmes á Saint Malo y puesto á bordo de un bergantín que le condujo á Inglaterra.

As sabido que el príncipe de Joinville padece de una sordera casi completa, pero si es sordo no es mudo y se asegura que dijo al magistrado periodista que le interrogaba, en una forma mas que republicana: «No esperaba semejante trato de M. Gambella. Recuerdo el tiempo poco lejano por cierto en que comía en nuestra casa en Claremont. ¿Cómo cambian los honores las costumbres! Decidle que le aguardo para dentro de poco en Inglaterra.»

Carta del príncipe de Joinville:

Caballero:

La publicidad del *Times* es sobrado grande para que me sea permitido dejar acreditar sin rectificación la narracion que publicais hoy de mi arrestacion en *Le Mans*, y de las circunstancias en que tuvo lugar.

Hé aquí los hechos:

To me encontraba en Francia desde el mes de octubre. Fué para ofrecer de nuevo mis servicios al Gobierno republicano, é indicarles lo que con su opinion creia poder hacer útilmente por la defensa de mi país.

Se me contestó que yo no podia crear mas que embarazos.

Desde entonces no he pensado mas que en hacer unánimamente mi deber de francés y de soldado.

En verdad que estuve con el general D'Aureilles á pedirle que me concediese una plaza en las filas

del ejército del Loire bajo un nombre supuesto, y es cierto también que él juzgó que no podía concedérsela, y no fué como espectador que yo asistí al desastre de Orleans.

Pero cuando mas tarde he repetido la misma solicitud al general Chausy ha sido acogida. Solamente, al aceptarme entre el número de sus soldados, el real general ha creído deber informar a M. Gambetta de mi presencia en su ejército, pidiéndole confirmase su decision.

Al contestarle á esta demanda mia ha sido cuando he sido arrestado el 18 de enero por un comisario de policía, conluido á la prefectura de Le Mans, donde se me detuvo cinco dias, y en su embarcado en San-Malo para Inglaterra.

No tengo necesidad de añadir que, sean los que quieran los sentimientos que he experimentado, al verme arrancado de un ejército francés la víspera de una batalla, yo no he tenido ninguno de los propósitos que se me prestan acerca de M. Gambetta, á quien nunca he visto.

Agradecid, etc.—Fr. de Orleans, príncipe de Joinville.

Twickenham, 24 de enero.

LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

Telegramas contenidos en los periódicos franceses recibidos anoche:

Burdeos 30 de enero, á las 11'30 mañana.—El telegrama anunciando la resolución del gobierno de París, publicada ayer en casi todas las ciudades de Francia, ha causado una emocion dolorosa é intensa consternacion.

El espíritu público se manifiesta favorable á la resistencia á todo trance.

En Liseux, la poblacion ha arrancado los anuncios anunciando el armisticio.

Lyon 29 de de enero, por la tarde.—Las noticias de París han producido muy dolorosa impresion. La municipalidad parece decidida á apoyar una resistencia enérgica, habiendo enviado á Burdeos una delegacion compuesta de MM. Renou, Barodet y Yallier.

Saint-Aignan 29 de enero.—Los franceses han ocupado nuevamente Blois.

Dijon 29 de enero, por la tarde.—Un combate de avanzadas bastante importante ha tenido lugar en la direccion de Gray á Pesmes. Hemos hecho numerosas bajas y prisioneros á los prusianos.

A su regreso á Dijon los jefes de nuestras tropas encontraron el telegrama de M. Jules Favre. Con gran sentimiento han obedecido á las órdenes comunicadas para proceder al deslinde de posiciones.

Londres 29 de enero, por la tarde.—Un telegrama de Versalles, del 28, dice que M. de Bismark ha firmado con M. Jules Favre la capitulacion de todos los fuertes de París, y un armisticio de tres semanas por tierra y mar.

El ejército de París quedará prisionero de guerra en la capital.

Versalles, 29 de enero.—Las tropas alemanas han ocupado los fuertes de París, á las 10 de la mañana.

La guarnicion de París depositará las armas; la guardia nacional conservará las suyas.

Telegramas prusianos.—Saarbruck, 28 de enero á las 6 de la tarde.—Dicen de Versalles con fecha del 25, que M. de Bismark hizo una visita de media hora el 24 á M. Jules Favre. Despues de esta visita se celebró un Consejo de guerra al que asistieron el príncipe real, los generales de Moltke y Boyen, M. de Roon, ministro de la guerra, y M. de Bismark.

A las 2 de la tarde hubo nueva conferencia entre M. Jules Favre y M. de Bismark en casa de este último.

A las 3 y media, M. Favre volvió á París con su yerno por el puente de Sevres.

Las noticias de disturbios en París han sido confirmadas por M. Jules Favre.

Hoy 25 de enero, M. Favre estuvo de nuevo en Versalles para conferenciar con M. de Bismark.

Londres 28 de enero.—El bombardeo de París ha cesado por completo desde la media noche de ayer.

La cesacion del bombardeo ha sido consecuencia de las negociaciones entre M. de Bismark y M. Jules Favre.

La conferencia de Londres formulará el 31 estipulaciones que serán sometidas á los varios gabinetes. La conferencia terminará el 7 de febrero.

Los bonapartistas trabajan para la convocacion de las antiguas cámaras del imperio.

El general Henry ha conferenciado en Bruselas con varios personajes.

Londres 28 de enero.—El ministro de negocios extranjeros publica un telegrama del general Walker, fechado á las ocho de la mañana de ayer en Versalles, dando, acerca de las negociaciones para la capitulación de París, los mismos detalles publicados por el *Times*.

El general Bourbaki.—Un telegrama oficial anuncia la muerte del general Bourbaki. Era la primera vez que ejercía un gran mando en jefe y en circunstancias particularmente graves. Tan pesada responsabilidad le abrumaba, y su descalabro delante de Belfort, la situación general de sus tropas, tal vez también el temor de acusaciones ofensivas á su honor, le han conducido al deplorable acto de atentar contra sus días. Se ha pagado un tiro, de resultas del cual se le creyó muerto en el acto; pero examinado el cuerpo del desgraciado general, se conoció que daba aun señales de vida, si bien no daba esperanzas de poder prolongarse, y el telégrafo acaba de traernos la triste noticia de su fallecimiento, produciendo dolorosa emoción en todos los círculos. El general Bourbaki tenía 54 años.

BOLETIN REPUBLICANO.

Los que suscriben, individuos del partido republicano federal, proponen á sus correligionarios la siguiente candidatura para que represente la provincia de Barcelona en la próxima Asamblea federal:

Joaquín Escuder, de Monistrol de Montserrat.
José Antonio Rabella, de Mataró.
Benito Arabio Torre, de Barcelona.

Suplentes.

Miguel Guancó, de Villanueva y Geltrú.
Juan Martí (e) Xich de la Barraqueta, de Martorell.
José Palet, de Rubí.

Al formar esta candidatura hemos tenido presente que por mas que la importancia política de la localidad de Barcelona sea muy grande, no debe absorber la legítima y equitativa representación del resto de la provincia; por lo cual hemos procurado buscar los candidatos entre los diferentes pueblos que la forman, dando con ello una prueba evidente de que somos contrarios á esa centralización absurda y monstruosa que tanta importancia ha dado á nuestros enemigos.

¡Republicanos federales de la provincia de Barcelona! Si estais conformes con nuestro modo de pensar; si sois enemigos de la centralización, dad vuestros sufragios á la anterior candidatura que es la que nosotros votaremos.

Salud y República democrática federal.

Barcelona 1.º de febrero de 1871.—Joaquín Aymaní.—J. Soler.—Inocente Lopez.—F. Figueras.—Alberto Llanas.—José Sempau.—Félix A. Solá.—Marcelino Monner.—José Olin.—Manuel Solá.—Valerio Pujals.—F. Bordas.—Francisco Ballester.—Eugenio Litrán.—Jerónimo Faillerat.

COMITE LOCAL REPUBLICANO DEMOCRÁTICO-FEDERAL

DE ARBOS.

El jueves 2 de febrero, á las 3 de la tarde, en el Centro Republicano de esta localidad, tendrá lugar una conferencia política pública, á la que concurrirán los propagandistas ciudadanos José María Vallés y Miguel Prim, miembros del Círculo republicano-democrático-federal de Barcelona.

Lo que se anuncia para que acudan á la citada conferencia todos los correligionarios de Arbós y pueblos comarcanos.

Barcelona 31 enero de 1871.—*El Comité.*

Resultado de la suscripción que para sufragar los gastos del entierro del republicano Isidro Gurgui, fallecido en Gracia el 22 del corriente, llevó á cabo el Comité de dicha localidad.

Francisco Puigjaner Gnal 2 rs.—Mannet Pons 1.—Gaspar Valor 1.—Francisco Luch 2 cuartos.—José Martí 1 real.—J. R. 1.—Salvador Llavallert 2.—Onofre 1.—P. R. 4 cuartos.—Antonio Sans 4.—Pedro Bafegas 1.—Bartolomé Llofrin 2.—Juan Cristia 1 real.—N. N. 2.—Francisco Galcerán 1.—Pedro Pallés 1.—Antonio Pons 4.—F. P. 4 cuartos.—B. R. 4.—N. M. 4.—José Lisa 1 rs.—Joaquín Badia 2.—Tomás Pérez 1.—José Farrús 4 cuartos.—Ramon Noguera 4 rs.—Ignacio Roca 2.—N. R. 2 cuartos.—Isidro Pareras 1 rs.—Lázaro Vifals 1.—Angrís 1.—Alemany 1.—Sofra 6 cuartos.—M. 2 rs.—Grifol 2.—Mister George Laurens 100.—José Ferreras 2.—Antono Ester 1.—N. R. 2 cuartos.—Félix Tey 16 rs.—José Fabra 4.—N. R. 4 cuartos.—P. F. 6.—F. C. 9.—S. L. 4.—N. N. 4.—R. V. 4.—B. G. 4.—F. J. 7.—Francisco Calbet 4 rs.—Rosendo Sirch 3 1/2.—Jaime Camellas 2.—Manuel Chatar 4.—Juan Cabeza 2.—José Visconte 1.—Pedro Camozby 4.—Cristóbal Hernandez 6 ctoas.

Recaudado por Francisco Calpena:

José Denlofen 4 rs.—Juan Ribas 2.—Francisco Pamiás 1.—Antonio Aguilar 2.—Vicente Borrás 1.—Juan Montserrat 1.—José Carreras 4 cuartos.—Juan Blanch 4.—Antonio Rosés 4 rs.—José Masgran 1.—José Fort 4.—Mardano 4 cuartos.—B. 1 reales.—Juan Gort 1.—Ignacio Roca.—M. E. 1 1/2.—Francisco Amorós 4.—Agustín Soler 1.—Miguel Valls 2.—Nicolás Fernandez 4.—José Casco 4.—Mariano Nelo 1.—Marciso Capella 4.—Vicente Puig 4.—Ramon Olivé 2.—José 1 1/2.—Pedro Lagó 1.—José Bosch y Paris 1.—Mannet Baucells 1.—Miguel Gallifa 4.—Total recaudado 254 rs. 6 cuartos.

Entregado.

Para la caja mortuoria 44 rs.—Para el coche 86.—Nicho gratis 00.—Colocarlo en el nicho 14.—Entregado a la viuda 160.—Total 254 rs.
Gracia 15 enero 1871.—El presidente, Francisco Puigjaner Gnal.—El secretario, Francisco Calpena.

Anuncios oficiales.

Compañía Ibérica de Seguros.—No habiéndose podido celebrar por falta de concurrencia la junta general ordinaria de accionistas convocada para el día de hoy, se avisa á los señores socios que aquella tendrá lugar el día 3 del corriente, á las dos y media de la tarde, en el local de las oficinas de la Compañía, sea cual fuere el número de los que asistan, y que conforme á lo que previene el artículo 28 de los Estatutos, será firme y válido lo que en ella se acuerde.

Barcelona 1 de febrero de 1871.—P. A. de la J. de G. el Secretario, Bartolomé Salt.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Hallándose vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento dotada con cinco mil pesetas anuales; se anuncia al público á tener de lo dispuesto en el art. 109 de la ley municipal vigente, á fin de que los aspirantes á dicho destino puedan presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de esta municipalidad dentro del imprerogable término de 30 días, contaderos desde la inserción del presente anuncio en la Gaceta del gobierno.

Barcelona 24 enero de 1871.—P. A. de S. E.—Antonino Camps y Pl, secretario habilitado.

—Dirección de las obras del puerto.—No habiéndose presentado licitadores en la primera subasta para la adquisición de los materiales que á continuación se expresan, se anuncia nuevamente, señalando el tipo mayor á que se adjudicarán.

400 docenas de espuelas de esparto á 16 rs. docena.

400 docenas de palos de cucina para mangos de herramientas á 9 rs. la docena los de ochenta centímetros de longitud y 11 rs. los de un metro.

400 tabloncillos de chopo á 7 rs. tablon.

1000 kilogramos de acero de Trieste núm. 2, á 3 rs. 36 céntimos el kilogramo.

Los que quieran hacer proposiciones pueden presentarlas en la secretaría de la junta del puerto, sita en la casa Lonja, todos los días hasta el 13 del actual, á la una de su tarde, en donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y las muestras de los materiales.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados separadamente para cada uno de los materiales indicados, expresando en cada una de ellas el precio de la unidad por el que se compromete á suministrarlos.

Barcelona 1.º de febrero de 1871.—El ingeniero director, Mauricio Garran.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES: dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 1 de Febrero de 1871.

	90 días fecha.			8 d. vista.			8 d. vista.		
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Montego...	5005		Castellón...	3 1/2		Pamplona...	3 1/2		
Barcelona...			Córdoba...	5 1/2		Pamplona...	3 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Quintana...			
			Córdoba...	5 1/2		de la Grana...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Reus...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Salamanca...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		S. Sebastian...	5 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Santander...	5 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Santiago...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Sevilla...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Tarragona...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Toledo...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Tortosa...	3 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Valencia...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Valencia...	5 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Vigo...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Vitoria...	3 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Zamora...	1 1/2		
			Córdoba...	5 1/2		Zaragoza...	1 1/2		

EFECTOS PUBLICOS.

Cuota al portador 4 p. c. consolidada interior.
Id. Id. exterior, emisión de 1867.
Id. Id. diferida.

CAPITAL, OCEAN-
Rs. BOLSAZO.

Com. del Estado para sub. de ferro-carriis.	2000	50 25	50 35
Id. Id.	2000		
Com. Hipotec. del Banco de España. 2.ª serie.	2000	57	57 25
Id. Id. 3.ª serie.	2000	71 35	74 45
Com. del Empréstito de dos mil millones.	2000	97	97 35
Wilster de Calderilla. Série B. y C.			
ACCIONES.			
Banco de Barcelona.	2000	107	107
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	21	21 35
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	15 25	15 60
Caixa Industrial.	2000	Todo	
Ferro-carriis de Barcelona a Francia.	1900	31 50	31 75
Idem de Tarragona a Martorell y Barcelona.	2000	31 25	31 75
Idem de Zaragoza a Pamplona y Barcelona.	1900	40 75	41
OBLIGACIONES.			
Fer-car. Zar.—Emisión dic. 1868 y enero 1869.	2000	59 50	60
Id.—De Barcelona a Zaragoza.—Interés 3 por c.	2000		
Idem.—Emisión de setiembre 1860.	2000	59 15	59 35
Idem.—Emisión de junio 1861 y octubre 1862.	2000		
Idem.—Interés 3 por c.	2000	20 60	20 80
Idem.—Interés 3 por c.	1900		
Ferro-carriis de Barcelona a Gerona.	2000	95 20	96
Idem de Bar. a Fran. por Fig. Int. 3 por c.	1900	46 50	46 75
Idem de Tarragona a Martorell y Barcelona.	2000	98 75	99
Idem de Alm. a Val. y Tar. Interés 3 por c.	1900	41 50	41 75
Idem de Córdoba a Málaga Interés 3 por c.	1000	13 50	13 75

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Dentro de breves días saldrá el magnífico vapor EMILIA, nuevo del tercer viaje, precios reducidos; buen tratamiento; alojamientos cómodos; cámara especial para las señoras de tercera clase. Se admite carga.

Para los mismos puntos tocando a Rio-Janeiro salen tambien fijamente el 1.º y el 16 de cada mes, grandes y rápidos vapores-correos que reúnen todas las comodidades aceptables. Deseñen el viaje en solos 23 días.

Para tomar pasaje dirigirse a la agencia de J. Davicco, plaza de San Sebastián núm. 16, Barcelona.

LÍNEA DE NUEVOS Y GRANDES VAPORES DE 4 PALOS

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIO DE PASAJE. 1.ª clase 160 duros.
2.ª clase 120 duros.
3.ª clase 80 duros.

Saldrá de BARCELONA el día 28 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje,

ESPRESSO.

admitiendo solamente pasajeros

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solo 32 días.

Consignatario D. Ramon Ballesteros, calle Ancha, núm. 24, principal.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

De Constantinopla en 38 días, corbeta rusa Giovanti Mimbelli. Queda en observacion.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado, con efectos.

Anuncios particulares.

ARMAS, ARMAS, — OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n.º 86, 3.ª, Barcelona:
UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

Revolver, 6 tiros.	60 rs.	Escop. Lefauchaux, 1 tiro. .	de 170 á 400 rs.
Pistolas.	de 10 á 100 rs.	id. id. 2 tiros. .	de 300 á 2000 rs.
Cartuchos Lefauchaux el 100. .	12 rs.	id de 1 cañon y 2 cañones de 100 á 6000 rs.	

PUBLICACIONES ILUSTRADAS DE «EL PLUS ULTRA».

HISTORIA MILITAR Y POLITICA

DE

EXMO. SR. D. JUAN PRIM

por D. Francisco Gimenez y Gulted,

Y CONTINUADA DESDE 1860 HASTA SU MUERTE

POR D. JUSTO DE LA FUENTE.

Esta importante historia se publicará por entregas de á 8 páginas en 4.ª, papel superior, tipos nuevos y claros, con grabados alegóricos en el texto y láminas sueltas en acero, representando los hechos de armas en que mas se haya distinguido el general Prim desde su ingreso en la carrera militar hasta el día.—LAS LÁMINAS SERÁN DE REGALO.

La obra se publicará por cuadernos semanales de CUATRO ENTREGAS, constando de unas 180 el número de estas, al ínfimo precio de MEDIO REAL la entrega.

SE SUSCRIBE EN BARCELONA: Establecimiento tipográfico editorial «El Plus Ultra», calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23, y en el Centro de suscripciones de los señores Gaspar y Homdedeu, calle de la Dagerria, núm. 20.

MADRID: D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, núm. 8.

PROVINCIAS: En las librerías corresponsales del *Plus Ultra*; y en los puntos donde no hubiere corresponsal, podrán adquirirla remitiendo por adelantado el importe de cuarenta en cuarenta entregas, en letra de fácil cobro ó en sellos de franqueo á su editor Luis Tasso, Barcelona.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE TOS.

catarrros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas provincias del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Exposición permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—Dr. Andreu.

INTERESANTE.

DOÑA MARIA CURCI,

COMADRONA DE 1.ª CLASE

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpellier y autorizada por el gobierno español.

Participa al público, que recibe en consulta particular todos los días, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, especialmente para las enfermedades de la matriz, y cuales sean sus casos.—Adulto, 75. segundo piso.



REFORMA DE LETRA, en 25 lecciones por el profesor Norte-Americano M. Lartingan. Véanse los resultados sellados por la Autoridad de Barcelona expuestos al público Pasaje de Madon.

Vive Rumbá del Centro, núm. 8.

RETRATOS.

Las personas que quieren tener un retrato por medio de la fotografía perfecto y permanente por el nuevo sistema, lo encontrarán en casa de Mr. Cordiglia, entre el café de las Delicias y el Teatro Principal, núm. 1.

NOTA—No confundir la entrada porque hay otro inmediato.

MEDICINAS RECOMENDADAS por la experiencia y por la práctica de los mejores médicos, preparadas por el Dr. GARCÍA, Madrid, calle de Mortaleza, núm. 9.

INYECCION DE DON JUAN.—Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento de estagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorreas, dolores, picazon, escozor, estrecheces, etc., acudid á nuestra inyeccion y ereis cumplidos vuestros deseos. á rs. frasco.

POMADA ANTIHEMORROIDAL del doctor don Mariano Garcia. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curacion de las almorranas, por inveteradas que sean, sin que jamás produzcan mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales, con que podemos probar que nuestra pomada supera cuanto digamos de su gran eficacia, reconocida ya en toda España y Portugal.

ROB GREEN.—De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, úsis, laringea y tubérculos del pulmon. 24 rs. frasco.

Depósitos: Cádiz, Jordan y en la botica de las columnas, San Francisco, núm. 23. Málaga, Proleng. Sevilla, Mateos. Barcelona, farmacia del Dr. Martí médico-cirujano, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray.

VENEREO: su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vicia urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 18, piso 1.º; recibe de 9 á 4 y de 6 á 8 de la noche.

EMPRESA EDITORIAL LA ILUSTRACION,
MENDIZABAL, 4, BARCELONA.

HISTORIA DEL GENERAL PRIM POR D. FRANCISCO J. ORELLANA. BASES DE LA PUBLICACION.

La importantísima historia que tenemos el gusto de anunciar, formará dos volúmenes de regulares dimensiones, constando cada entrega de 31 páginas en folio, ó sean diez y seis columnas de texto, perfectamente impresas y gaseadas en esquisito papel y elegantes tipos nuevos.

La obra irá adornada de hermosas láminas tiradas á dos tintas que representarán los hechos mas notables parrados en la historia, habiéndose encargado de dibujarlas y grabarlas los principales y mas reputados artistas españoles, las cuales regalaremos á los señores suscritores cada tres cuadernos una.

Todas las semanas repartiremos de dos á cuatro entregas, y á pesar del inusitado lujo con que ofrecemos al público esta importantísima publicacion, el precio será el de un real la entrega en toda España.

CENTROS DE SUSCRICION.

Barcelona.—En la administracion de la «Empresa editorial: La Ilustracion, Mendizabal, 4.

Madrid.—D. Juan Ullén, Reloj, 24 y 25.

Lisboa.—En la librería de D. Francisco Pons Junior, Rua das Figueiras, 106, primer andar.

Habana.—Señores Molinas hermanos, Rayo, 30.

Méjico.—Señores Balleza y Roig, Amor de Dios, 4.

Provincias.—En caso de los señores corresponsales de «La Ilustracion, empresa editorial». En los puntos donde no tenemos corresponsal, los que deseen suscribirse pueden verificarlo mandando por adelantado el importe de veinte entregas en sellos de franqueo ó libranzas sobre el Tesoro y serán servidos á correo seguido, franco de portes.

Nota.—Suplicamos al público no confunda la Historia que esta Empresa publica, con alguna otra que se está publicando ya.

ULTIMA HORA.

Dice un telegrama particular recibido anoche en esta ciudad, que en las principales ciudades del Mediodia de Francia se han celebrado estos dias manifestaciones hostiles á toda paz que implique cesion territorial, y que M. Chalamek-Lacour, prefecto de Lyon, ha declarado su completa adhesion al acuerdo tomado por el Consejo municipal de Burdeos en su sesion del 30 de enero.

Dicese que dentro de breves dias habrá en Toulouse una reunion de miembros importantes de la Liga del Mediodia, en la que, se supone, se adoptarán acuerdos de la mas alta trascendencia.